



DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 264, DE 2024, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

07 de octubre de 2024



MARIO VALENZUELA
PROFESIONAL DEPARTAMENTO ASESORÍA
JURÍDICA
02/10/2024 15:42:49

VISTO:

La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, aprobado por el decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la resolución exenta N° 264, de 2024, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.



BARSOVIA ALARCÓN
ENCARGADO/A DE ABASTECIMIENTOS
Y CONTRATOS
03/10/2024 13:04:25

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la resolución exenta N° 264, de 2024, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar el servicio de “Revisión del avance de los resultados y medios de verificación para el cumplimiento de las metas de desempeño, resultados y calidad de los servicios prestados por los Tribunales Tributarios y Aduaneros durante el año 2024”, el cual fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID: 542429-16-LE24, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.



IGNACIO VILLABLANCA
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN Y OPERACIONES
04/10/2024 08:10:08

2. Que el numeral 7.1 de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.

3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad.

TENIENDO PRESENTE:

La ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; y las resoluciones N° 7, de 2019, y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.



PATRICIO UNANUE
JEFE/A DEPARTAMENTO ASESORÍA
JURÍDICA
04/10/2024 10:37:13

RESUELVO:

1. NÓMBRASE como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la resolución exenta N° 264, de 2024, de este origen, a los siguientes funcionarios:

- Ana María Moyano Vasconcellos Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
- Priscilla Valladares Pérez. Contrata. Profesional. Departamento de Gestión y Operaciones.
- Álvaro Mejías Clerc. Contrata. Profesional. Departamento de Gestión y Operaciones.



2. NÓMBRASE, en calidad de suplentes, a las siguientes funcionarias:

- Departamento de Finanzas: Barsovia Alarcón Aravena. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Departamento de Gestión y Operaciones: Paulina Leiva Lacunza. Contrata. Profesional.

3. SUSCRÍBASE por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

